



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

LOS FOROS TEMPORALES (1)

El informe del Sr. Gil y los acuerdos de la Comisión

I

Ningún asunto de tanto interés para Galicia como los foros, así por lo que respecta á lo pasado, á su historia, como considerados actualmente.

Por lo que respecta á lo primero, debe Galicia lo que es al foro. Sin esta institución, todos seríamos aquí jornaleros, como en Andalucía y otros puntos donde la propiedad es de unos pocos; tendría otros bríos el socialismo en nuestro país, y las asonadas y los tumultos serían en él más frecuentes. Mediante el foro, todos los gallegos—y al hablar así me refiero á la gente del campo, que son los más naturales del país—poseen algo; serán pobres, pero tienen su rincón de tierra, algo que perder, y por necesidad, primero, y por costumbre después son pacíficos los gallegos.

En tiempos antiguos la propiedad era aquí de unos pocos, de los conventos é iglesias ricas y de algunos señores. Mediante el foro, ha pasado ésta á muchas manos, se ha repartido entre muchos. Ha sido el foro el gran socialista del país. Se ha repartido el dominio de las tierras; hase quedado con el dominio directo, con la propiedad el dueño de ellas, y otros muchos se han hecho poseedores del útil mediante el foro.

Pero considerado éste actualmente, conviene que sea redimible. Siempre será mejor la consolidación de los dominios. El foro ha sido para los poseedores del útil un medio de adquirir, de adquirir á medias la propiedad, y bueno ha de ser que ésta pueda adquirirse por completo. Con ello evitáranse inconvenientes grandísimos, todos los que lleva consigo el foro establecido. Como medio de adquirir, creo que en toda época habrán de otorgarse foros, y bien hace el Código civil en reconocer esta práctica. ¡Ojalá entraran por ella esas estensas comarcas de España

(1) Reproducimos hoy este artículo, primero de una serie que publicaremos debidos á la pluma de un distinguido y competente escritor, porque en él se deslizaran algunas importantes erratas.

donde la propiedad está vinculada en unos pocos! Pero á fin de que la adquisición pueda hacerse completa alguna vez por quien esté en condiciones de realizarla, y á fin de que, disfrutadas las ventajas que ocasiona el foro, puedan evitarse más tarde sus inconvenientes ineludibles, conviene que sea éste redimible. Así lo ha tomado en cuenta el Código civil para los foros que en adelante se otorguen, y lo proponen así, para los foros anteriores, el Sr. Gil y la Comisión.

El trabajo de este señor es como todos los suyos.

Dos cualidades distinguen al señor Gil, las dos muy ostensibles: el talento y la laboriosidad.

Lo primero, con ser muy envidiable, no constituye un mérito. No está en la mano de D. Jacobo no tener talento. Pero sí es un mérito en él, y muy grande, ser tan trabajador como es, porque pudiera no serlo como otros muchos, y con tanta más razón cuanto que dicho señor, á diferencia de muchos y para fortuna suya, no necesita luchar por la existencia.

Como suyo, al lado de su relevante mérito, adolece el trabajo del Sr. Gil, no de defectos—que no los tienen sus obras—y sí de un exceso de laconismo. El Sr. Gil piensa muy hondo y no escribe para la generalidad de las gentes, ni para su época; escribe para una sociedad de civilistas y para aquellos tiempos futuros de más cultura que los nuestros.

leyendo el trabajo del Sr. Gil, recordaba yo el *Criterio* de Balmes; pensaba en lo que leía y me daban tentaciones, considerando estos trabajos como germen, de desarrollarlos y escribir sendos tomos acerca de la materia por aquéllos tratada, si yo fuera capaz de tales empresas. Leyendo al Sr. Gil, hay que leer mucho entre líneas, aún para entender bien lo que él dice, y para una sesión de lectura basta una sola página.

¡Ojalá con más detenimiento hubieran leído su obra los individuos de la Comisión, y la hubieran meditado más, y hubieran resuelto más en armonía con lo que el Sr. Gil dice!

Lo que han sido en su origen los foros temporales y la perentoria necesidad de legislar acerca de su estado actual, el trabajo del Sr. Gil y la resolución de la Comisión; todo esto es lo que me incita á escribir acerca de esta materia, según acabo de hacerlo y lo haré en artículos sucesivos, sin otra pretensión que la de exponer acerca

del asunto lo que sé, que aun cuando sea poco, lo abona la buena intención que lo dicta.

Z.

De todas partes

En el teatro Romea de Murcia se inició un incendio el domingo que destruyó totalmente el coliseo.

El percance fué producido por desprendimiento de fluido eléctrico de los alambres conductores del mismo para el alumbrado. El teatro se perdió totalmente.

Ya en el año 1878 había ocurrido en él otro incendio, pero pudiera ser reconstruido el edificio.

Se apela á todos los medios imaginables para obtener un enfriamiento de relaciones entre España y Francia. Para conseguirlo, no háy consideración ni escrúpulo que valga. En Barcelona, por ejemplo, varios agentes de Inglaterra han procurado crear un movimiento anexionista, con el objeto de excitar contra la Francia las justas susceptibilidades de la nación española.

Al terminar en Palacio, la fiesta religiosa del día de la Concepción y al retirarse Su Majestad la Reina á las habitaciones se le acercó una señora, casi ciega, que parece es escritora, que intentó entregar un memorial.

Como los alarbaderos la impidieron acercarse, S. M. avanzó hacia la referida señora y recogió bondadosamente su solicitud.

«La Unión Catalanista» ha puesto á la venta la octava emisión de sellos, *Sen de co or bistre quemado*.

Pasando de 1.500.000 los sellos vendidos.

El vicecónsul de España en París, don Fernando González Gómez, ha dirigido una memoria al ministro de Estado, pidiendo que visite la América del Sur un buque de nuestra Armada, que podría ser el crucero de guerra de estación en el Río de la Plata para restablecer el decaído entusiasmo de los 12.000 españoles que habitan en los estados del Pará y Amazonas, que están ansiosos de contribuir al engrandecimiento de la Patria.

Con esto cree que se ensancharía el comercio entre España y aquellos Estados del Brasil; lo cual se facilitaría en mayor escala subvencionando ambos países á una Compañía naviera que regulase las relaciones comerciales.

En un artículo inserto en un periódico francés, se demuestra que el Canal de Suez

dió á los accionistas más de cien millones de francos actualmente.

En el año 1878 pasaron por el Canal 3.505 barcos de los cuales 2.595 eran ingleses.

En el 1873 los ingleses compraron en 100.176.000 francos, las acciones que poseía el kedive, y ahora valen 640 millones de francos.

Dicen de Londres que la cañonera boer «Pardiga» que vigilaba las aguas del Cabo apresó á vapor inglés «Unchone» que conducía para el Transvaal 1.700 sacos de harina.

El personalismo en los jóvenes

Bien observado está y bastante pregonado por ahí que nuestra juventud lleva una vida de rincón de tumbería; que pasa los días en claro y las noches en turbio, tendida á la bartola, con refinamiento gitano y muelle y blanda holganza de filósofo estoico ó de *muezzin* fatalista.

En las tribus de jóvenes que no luchan sino hostigados por la necesidad ó empujados abiertamente por el apuro del momento, apenas si se adelanta alguno, dispuesto á recorrer con más ligereza su jornada. La mayoría, casi todos, caminan holgadamente á paso de carreta, sin emociones y sin fatigas, un tanto recelosos cuando el que se adelantó sigue y sigue sin caer; muy regocijados si el que se dispone á avanzar tropieza en sus comienzos y viene al suelo de cabeza... *Sic semper*.

Ciertamente que el mal es rancio y la dolencia tiende á hacerse crónica. En lamentaciones femeniles se nos va el tiempo y no damos en la cuenta de que el tiempo no se anda en contemplaciones y de que los jóvenes de hoy seremos los viejos de mañana.

Acaso esta pereza nazca de una determinada causa, tenga un origen definido y concreto; tal vez nuestra holganza pecadora sea aneja á un natural compás de espera, á un descanso preciso antes de comenzar la titánica lucha.—Aunque tengo para mí que el compás de espera anda rayano en *calderón*, si vale la imagen musical.—Quizá, y sin quizá, provenga todo de un estado abúlico que amenaza degenerar en muerte de aburrimiento.

Quien más, quién menos, los jóvenes de hoy traemos sobado y manoseado el *yo* «odioso» de que habló Pascal. Lanzado al campo de las aventuras fáciles por aquel endiablado refranço de *querer es poder*, hétenos asollispados, rendidos y murientes á la vista del primer obstáculo.

Y si el horizonte es amplísimo y el llano se presenta erizado de piedras entorpecedoras como los dólmenes holandeses, aquellos ímpetus y valentías del comienzo se truecan, como por ensalmo, en desmayos y lamentaciones.—Y la tropa de luchadores animosos acampa junto á la insolente y caduca fortaleza, y los días pasar, y la estrategia de acción se convierte en estrategia de pensamiento, y van y vienen las reflexiones, hasta el extremo de caer en aquel estado de alma tan amarguísimo que hizo escribir á Quevedo:

*Vive tú solamente, si pudieres:
Pues solamente tú, si mueres, mueres...*

Se pretende por todos formar rancho aparte. Tiénense á gala el no ir por donde los demás han ido; y es más notado, y aún pudiera añadir que más favorecido también el que sin otras armas ni arcos que su propio «yo», se mete bonitamente por las puertas del arte, de la literatura y hasta de la política, diciéndose á sí mismo el Bautista de nuestra novísima redención, ¡Cuántos Mahoma de guardarrópia no han hecho un Coram de su mal pergeñado librej!... ¡Cuántos Confucio no han voceado por *Y. King* un programa para todos los males, como los jarabe de la madre Seigell!... Pero ni aquéllos consiguieron encender la guerra santa con un libro «que tenía cosas», ni estos lograron tampoco la conquista de ciudad sagrada alguna con una veiente de floridos discursos arropados en oratoria empalagosa de merengue. El por qué, bien sabe Dios que todo se lo explican, menos ellos, los Confucio y los Mahoma.

Y de aquí, de estos señores fracasados que en el riconejo de cualquier cafetín levantan su tribuna y forman cenáculos maldicientes y *sanhendrínes* de conjuraciones, los demás toman aviso; diciendo para sí.—«Guarda, que es podenco, Fulano se ha tirado una plancha colosal... Conmigo no va esa...»—Y cruzan de brazos, y el que prepara un libro se declara en huelga, y el que pulia su calmaria se la guarda bonitamente en el bolsillo.

Resulta así que los más enorgullecidos y valerosos,preciados y pagados de su personalidad, imitan en esto á los fracasados; su «yo», se debilita, desaparece, y en último caso, después que vieron con Nietzsche abierto el cielo de su independencia, quedan convertidos en los borregos, *borregos* mansos y pacíficos de que habla el filósofo alemán y á los que *Clarín* aconseja resignación. *Paciencia y barajar*, hermano,—dijéronle á don Quijote al salir de la cueva de Montesinos...

Pero es también observación muy interesante la que de esos jóvenes detenidos en el

— 24 —

Por el recibo que el foratario obtenga, ya puede éste saber el cambio de perceptor. Y si no obtiene recibo, ó es descuidado en pagar, suya es la culpa.

Los que crean que la ley de señoríos, sin reparar en fechas, ha concedido un beneficio al enfiteuta, no podrán extrañar que hoy se proceda con la misma libertad.

Los apeos.

Dice el artículo 1.647 del Código civil: «Cada veintinueve años podrá el dueño directo exigir el reconocimiento de su derecho por el que se encuentre en posesión de la finca enfiteutic.— Los gastos del reconocimiento serán de cuenta del enfiteuta...»

Esto es razonable.

En la escritura del reconocimiento deben constar los nuevos linderos que las fincas tengan.

Si están oscurecidos, preciso es aclararlos. Para esto es el juicio de deslinde.

Por razón de este juicio, tampoco debe pagar nada el censalista, porque no le es imputable la confusión

Respeto la opinión de ilustradísimas personas.

Pero mi parecer es que cuando no haya confusión de límites, es superfluo el aparato del procedimiento especial que la ley de Enjuiciamiento civil adoptó para los foros.

El procedimiento de apeo degenera en una plaga.

— 21 —

En el artículo 1.618 de la Ley de Enjuiciamiento civil se supone la existencia del derecho de «retracto» en favor del dueño útil.

Esto es conforme á lo que de la ley 74 de Toro se puede deducir.

El artículo 7.º de la ley de señoríos de 3 de Mayo de 1823 establece reciprocidad del derecho de «tanteo» en las enfiteusis de «señorío» que hayan de continuar.

Pero una declaración que en el artículo 8.º se contiene, declaración no bien escrita, puede dar ocasión á que á contrario se infiera que esa disposición del artículo anterior es para toda clase de enfiteusis.

A esto propende el Tribunal Supremo de Justicia en una sentencia de 13 de Diciembre de 1881.

Se litigaba acerca de la cesión del derecho de tanteo verificada por el dueño directo.—El Tribunal Supremo dice que la disposición del artículo 7.º de la ley de señoríos «debe extenderse á toda clase de enfiteusis por existir para ello la misma razón de interés público en la consolidación de ambos dominios».

El Tribunal no se funda en el artículo 8.º, y esto parece extraño. La decisión no es de las que llevan al entendimiento una luz de lo más claro.

En otra decisión de 25 de Junio de 1887, el Tribunal insiste de un modo terminante, sin indicar la razón, en la reciprocidad del derecho de tanteo en las enfiteusis alodiales.

primer tramo de la escalera de la personalidad se vuelven airados contra los viejos, culpándoles de que no se tiren de cabeza para que ellos suban más prontamente y sin entorpecimiento alguno. Cuando no se encogen de hombres y dicen con la fe de un hebreo de los que aguardaban el maná en las llanuras de la Arabia:—«Ya bajarán»—Y esperando á que bajen, se pasan la vida como San Alejo, al pie de la escalera.

La eterna calentura de nuestra juventud es el personalismo. Hay que tener personalidad á toda costa; si no, es uno hombre al agua, medianía del montón.—Pérez escribe mal; pero en cuanto se lee una cosa de Pérez, no hay más remedio que decir: Esto es de Pérez.—Y ya es algo que digan de un escritor que no se le puede confundir con nadie, aunque á esto tenga que añadirse, por *por lo malo que es...* Sé de más de cuatro que envidian á Carulla porque tiene la personalidad de su Biblia en verso, aunque esto sea como tener un tío en Alcalá.

Este afán desatentado de no parecerse á ninguno otro, es lo que ha determinado en la indumentaria esos tipos originalísimos de gomosos, de *cursis*; y es causa también de que en política, en literatura, en arte, en todo, haya tipos *sui generis*, que denominamos de diversas maneras. Pero esas pobres gentes no saben que ni aun, así, ni aun sacrificando tal vez sus propios gustos y naturales inclinaciones, llegan á tener personalidad. Porque ello lo dice; tipos *sui generis* hay varios, se parecen unos á otros; aquel *cursi* de bigote retorcido á este *cursi* barbilampino y empomado; este escritor malo, por carecer de sintaxis, á aquel pésimo escritor por carecer de sentido común. De modo que la personalidad no parece por sitio alguno.

Esta idea del personalismo, que nuestra juventud ha tomado como banderín de enganche para altas y famosas empresas, tan desfigurada y torcida la llevan sus sacerdotes que más no cabe. Porque salta á la vista que la personalidad la han adquirido los que antes gozaron de ella, trabajando; luchando, haciendo labor útil y productiva.—Y el trabajo de reunir, de volver á repetir hoy la diatriba que ayer se lanzó en el rincón de cualquier cafetín, es labor y trabajo estéril, híbrido, sin gestación molesta y pesada sin concepción de descanso y de reposo.

Al fin y al cabo, se impondrá el personalismo, si en ello nos empeñamos todos. Cuando los jóvenes de hoy seamos los viejos de mañana, entonces tendremos la personalidad de los inútiles—y si no, al tiempo.

Cristóbal de Castro

Galicia.

El juzgado del partido de Lalín interesa se practiquen averiguaciones sobre el paradero de la niña Encarnación Salgueiro, de diez años de edad, desaparecida del hogar paterno en el mes anterior, en la parroquia de Merza.

Se supone que pereció ahogada en el río Deza, aunque no apareció su cadáver.

Por expender moneda falsa, han sido capturados por la benemérita del puesto de Puentealdelas, en el lugar de Tourón, y en el momento de querer burlar la persecución internándose en un monte, las vecinas de la parroquia de Lérez, madre é hija respectivamente,

Dolores Ambrosio, de 46 años, y Andrea Pacheco, de 23, ambas casadas.

Con el correspondiente atestado fueron entregadas al Juzgado de instrucción de Puentealdelas.

Atentó contra su vida en Pontevedra, disparándose dos tiros de revolver el joven don Eulogio Zarazo empleado de la secretaría del Ayuntamiento.

Su estado es muy grave.

En Pontevedra se reunieron los accionistas de la plaza de toros en construcción.

Acordaron que las corridas con que se inaugurará la plaza en el próximo verano se den arrendando la plaza pero exigiendo que el cartel sea de primera y de primera también el ganado.

Según dicen de Bombibre sucedió en aquella parroquia una sensible desgracia.

Al regresar á sus casas varios jóvenes que trabajaban en la ribera de Vigo después de pasar un pequeño puente que hay sobre un riachuelo, notaron sus compañeros la falta de Antonio Pérez, y por más pesquisas que hicieron no les fué posible hallarlo hasta ayer que apareció su cadáver á orillas del citado riachuelo, en la parroquia de Sárdoma.

Créese que el desgraciado Antonio se cayó al agua cuando pasaban el puente, siendo arrastrado por la corriente.

Ha sido nombrado jefe de Estadística de la provincia de Orense D. Diego Coello, que desempeñaba igual cargo en la de Pontevedra.

En la Coruña han robado la relojería y platería establecida en la calle de San Andrés número 59.

Se efectuó el robo entre una y seis de la tarde del domingo.

Las vitrinas del mostrador y que habían quedado cerradas con pequeños y sencillos candados, estaban abiertas y despojadas de cuanto contenían. Los candados estaban sobre una mesa, y distribuidos en distintos puntos había bastantes estuches vacíos.

El escaparate estaba igualmente limpio de cuanto en él había quedado, Leontinas, medallas, pulseras, relojes, alfileres y sortijas, todo había desaparecido. Eran estas alhajas de un valor relativo.

Sólo quedaron en el escaparate tres sonajeros de plata y dos rosarios con cuentas de vidrio.

Una tabla forrada de terciopelo y con pequeños clavos dorados que estaba antes llena de medallas de plata apareció sin ninguna.

Sobre la mesa de trabajo se encontró un clavo grande cuya punta estaba envuelta en un trapo blanco sujeto con un hilo. Este clavo fué el que sin duda emplearon los ladrones para violentar las anillas de los candados.

Excepto dos relojes de oro, ya antiguos y de no mucho precio, que estaban á componer y de otros dos de plata que allí habían sido llevados con igual objeto, todo lo sustraído, entre lo cual estos relojes figuran, eran de la pertenencia del Sr. Guerra.

Calcula éste en unas 6 ó 7.000 pesetas el importe de lo robado.

Los trabajos de las obras del puerto de Marin continúan haciéndose en la forma que la época en que estamos, lo permite.

El contratista señor Montesinos, no escatima medios ni ocasiones de adelantar la ejecución de las obras citadas, y tenemos

entendido que para la próxima primavera, recibirán un gran impulso, ocupando en ellas un crecido número de obreros.

Los que mueren

En Pontevedra D.^a Rosa Pérez Acuña viuda de Martínez.

—En la Coruña el coronel de infantería retirado D. Celestino de Castro-Figueroa y Sanchez.

Santiago

Ayer continuó con mucha animación el debate sobre «la Soberanía» que ha venido sosteniéndose en el Ateneo durante cinco sesiones: tomaron parte los Sres. Rey Gacio, Amor, R. Viguri y Cabeza de León que discutieron cerca de dos horas con gran brillantez.

Mañana miércoles á la hora reglamentaria rectificará el Sr. Santaló y dándose con esto por terminada la discusión, se señalará el punto sobre que ha de versar la que le ha de suceder.

Mañana se celebra en la iglesia parroquial de San Benito una misa solemne en honor á Santa Lucía por ser el día de su festividad.

La misa comenzará á las diez de la mañana y se celebra á expensas de los devotos de la gloriosa mártir.

Durante todo el día estará expuesta la santa en la referida iglesia.

A un periódico de Pontevedra dan cuenta de la fiesta que en Marin celebró la sociedad Patronato Católico el día de la Purísima y que resultó muy lucida.

La correspondencia termina con las siguientes líneas dedicadas al rector del convento de franciscanos de Santiago:

«Por último, el Reverendo Padre Muñios que no pensaba hablar, pronunció un breve pero elocuente discurso, en que demostró lo simpática que es nuestra Santa Religión Católica; que lejos de reñir con el arte, con la ciencia y la honesta expansión, lo prueba y ensalza, pues todo ha salido de ella, y todo es bueno y santo, cuando la malicia del hombre no tuerce los fines de las cosas.

El Padre Muñios que es muy elegante en el decir, y que dice con facilidad, puso corona de oro á la brillante velada del día 8 de Diciembre de 1899.»

Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Pontevedra el proyecto de restablecimiento de las servidumbres públicas y particulares que se han interrumpido en el casco de aquella ciudad, con las obras de la vía férrea del ferrocarril de Pontevedra á Carril, cuyo proyecto ha sido presentado por la Compañía concesionaria, para que la Corporación municipal y los particulares afectados puedan reclamar contra él, si lo creen conveniente, en el plazo de 30 días.

Se ha dado conocimiento al Sr. Alcalde de que la noche última varios industriales tuvieron gente extraña en sus establecimientos hasta hora muy avanzada de la noche.

También mañana se celebra función á Santa Lucía en la iglesia parroquial de San Fructuoso.

A las diez de la mañana tiene lugar la misa solemne.

Esta función se hace á expensas de los devotos de la Santa.

El vapor español que debía de salir el día

10 de Cádiz para Cuba y Puerto Rico, lo efectuará el 15 llevando solo la correspondencia para Puerto Rico. La destinada á Cuba se admitirá y cursará por vía New York, hasta que se aproxime la salida del vapor correo que zarpará de Santander el 20 y de La Coruña el 21.

La colonia inglesa de los establecimientos del estrecho, Singapore, Malacca, Penoug y Velleles se han adherido al acuerdo de Washington admitiendo cartas con valores declarados hasta 1 250 francos ó sean 500 dollars. Las cartas nacidas en España con declaración de valor para dichos puntos devengarán un seguro de 20 céntimos por cada 100 pesetas ó fracción, 25 céntimos por cada 15 gramos por franqueo y otros 25 por certificado.

Procedente de Gibraltar, es esperada en Villagarcía la escuadra inglesa del Canal la cual permanecerá quince días en aguas de la ría de Arosa.

Dícese que entre las reformas que han de introducirse en los Estatutos del Banco de España, figuran el establecimiento de préstamos sobre buques, el aumento de sucursales, la concesión de facilidades para los giros y el mejoramiento del personal.

En la presente semana, se pagarán los recibos y facturas correspondientes á los intereses de las cubas, amortizables al 4 por 100 y anualidades.

El «Boletín Oficial» de la provincia publicará en breve un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia restableciendo desde 1.º de Enero próximo el plazo reglamentario de treinta días para solicitar las notarías vacantes que se anuncian como comprendidos en los turnos 2.º y 3.º á que se refieren los 7.º y 8.º del reglamento general del notariado; quedando, en su virtud, derogado el artículo 5.º del Real decreto de 23 de Agosto de 1891 que amplió dicho plazo á sesenta días.

Ayer no trajo la correspondencia de Castilla el tren correo.

Parece que no pudo enlazar por haber ocurrido un descarrilamiento en Monforte. Se añade que en el descarrilamiento hubo algunas desgracias.

Sentiríamos que se confirmasen estas noticias.

Tiene entendido un periódico profesional que en breve, después de que sean aprobados los presupuestos, se publicará un real decreto reorganizando algunas carreras universitarias y sobre todo las facultades de Letras y Ciencias.

Hoy se halla en el cuarto de detenidos una mujer que parece tener perturbadas sus facultades mentales.

Anoche se fué á unas casetas que en los Concheiros hay y que sirven de almacenes de paja y diciendo que eran de su propiedad intentó quedarse allí.

Como llevaba cerillas su presencia en aquél lugar se hacía peligroso y el municipal la condujo á la prevención.

No dice como se llama ni de donde es.

Se han celebrado los funerales y entierro del Sr. D. José García Barros, persona apreciable y que contaba con simpatías numerosas por cuya razón se han visto dichos actos muy concurridos.

Recogían las cintas del féretro cuatro asilados, y formaban el duelo, el Sr. D. Jacobo Leis Campaña, D. Cleto Troncoso y D. José Rivero de Aguilar.

Detras seguían muchas y distinguidas personas de la localidad.

Reiteramos el pésame á la familia, deseándole resignación en tan duro trance.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la señora de nuestro estimado amigo D. Manuel Rubio.

Hoy recibirá la criatura las aguas bautismales.

En cumplimiento de una Real orden de 13 de Octubre último, por el decano de procuradores de la Coruña, se abrió un registro por provincias, para consignar en él los que ejercen la profesión en los 47 juzgados pertenecientes á esta Audiencia Territorial.

Los procuradores en ejercicio están obligados á comunicar el número y nombre de sus dependientes, al objeto de apreciar después, caso de ser aspirantes, el tiempo que han practicado.

Como en otro lugar de este número verán nuestros lectores ha dejado de existir en esta ciudad la virtuosa señorita D.^a Amalia Canal y Abad.

Enviamos nuestro sentido pésame á su familia para quien pedimos al Señor la necesaria resignación para sufrir tan rudo golpe.

El prefecto de la congregación de ritos autorizó á todos los obispos del orbe católico, para que se pueda celebrar misas solemnes en todas las iglesias del mundo á las doce de la noche, el día 31 de Diciembre como saludo al nuevo siglo XX.

En casa del Sr. Cimadevila hemos tenido ocasión de ver el valioso donativo que la virtuosa y distinguida Señora Viuda de don Joaquín Díaz de Rabágo acaba de hacer á la capilla que bajo la advocación de la Madre de Dios, existe cerca del pueblo de Vímianzo y cuyo sostenimiento corre á su cargo.

Consiste en una hermosa casulla estola y manipulo, todo de raso azul celeste y admirablemente bordado á hilo de plata, por la acreditada bordadora Jesusa Vilas, que repetidas pruebas tiene dado de la perfección con que ejecuta tales trabajos.

Las daimáticas y la capa pluvial, no son menos dignas de admiración por su riqueza y por el gusto con que están confeccionadas.

Esta es una prueba mas que la Señora Viuda de Rabágo dá de su espléndidez y de las convicciones religiosas de que siempre fué el mejor ejemplo.

Promulgada la ley de 28 del mes anterior, que restablece el año natural ó civil para la ejecución del servicio económico del Estado, la dirección general del Tesoro ha dictado una circular disponiendo que el día 31 del mes actual quede definitivamente cerrado el presupuesto vigente y liquidadas y satisfechas, á ser posible, todas las obligaciones que le son propias y hayan sido libradas por las respectivas ordenaciones de pagos; evitando con ello la expedición de nuevos mandamientos en concepto de *Resultos*.

A la puerta del Teatro

Quienes hayan asistido á alguna de las funciones que en el Teatro principal se celebran en la presente temporada habrán reparado en la presencia de dos preciosos niños que desde antes de las ocho de la

Últimamente se ha suscitado un pleito sobre aplicación del artículo 1.639 del Código civil á los foros anteriores á este código.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 30 de Junio de 1897, ha resuelto la cuestión manifestando que ese artículo se aplica á enfiteusis y á foros y que, en virtud de la 4.ª de las disposiciones transitorias, es indiferente que sean los contratos anteriores ó que sean posteriores á la nueva ley (1).

En mi sentir, será bastante difícil comprender como es que no se dañe un derecho adquirido imponiendo al censalista una molestia con que al constituir el foro no ha contado.

A esto se dirá que proviene de la ley de señorios tal molestia.

Concedámoslo, porque no somos infalibles. Pero

(1) Esa 4.ª disposición tiene algo de enigmático. Un derecho continúa subsistiendo «con la extensión y en los términos» que la legislación anterior establecía, y sin embargo, ese derecho «en cuanto á su ejercicio» queda sujeto al Código. Esta limitación, tan vagamente escrita, se presta fácilmente á la anulación de los derechos.

En la misma regla 4.ª se ha fundado el Tribunal Supremo de Justicia para rechazar una demanda sobre reconocimiento de hijos ilegítimos. (Sentencia de 20 de Abril de 1892) —Aplicar esa regla es suponer que se cuestiona sobre un verdadero derecho adquirido. No hemos de decir aquí en qué forma se podría plantear esta cuestión. (Ver Demolombe, *Traité de la publication, des effets et de l'application des lois*, Tit. Prelim., capítulo III Sec. I, n. 42.—Fiore *De la irretroactividad é interpretación de las leyes*, Sec. I, cap. IV, § 5.º, n. 124.—Belime, *Philosophie du droit*, tom. I, Lib. IV, cap. 6.

aun tendremos otra dificultad. No se trata de términos de carácter judicial. Y en esta suposición, bien puede parecer que si el tiempo para el tanteo era antes de dos meses, según la ley 29, tit. 8.º de la partida V, y ahora se halla reducido á veinte días por el artículo 1.637 del Código civil, esto redundaría en detrimento de un derecho, una vez que no es lo mismo contar con el plazo de dos meses para un pago que contar con veinte días (1).

Sin atenernos precisamente en todo á los referidos precedentes, entiendo que podremos proponer, en defecto de convención explícita, las siguientes soluciones:

1.ª Tocante al dueño directo, la concesión por dos meses del derecho llamado de «tanteo» y que el tiempo se cuente desde el requerimiento, y cuando de este se prescindiera, desde que llegue á noticia del mismo dueño directo la enajenación.

Añadir á esto un derecho de «retracto», es caviloso.

2.ª En cuanto al foratario, la concesión del derecho de «retracto» durante también dos meses, á contar desde el primer vencimiento de la renta que perciba el nuevo dueño, á no ser que antes haya tenido noticia de la enajenación el retrayente.

(1) El perjuicio se acentúa más cuando media pacto expreso. No sabemos si había ó no alguna cláusula relativamente á esto en el foro que era materia de discusión.

noche se sitúan en los soportales de la Rúa Nueva para pedir limosna.

Son hermanos: una niña y un niño, cuya edad, á juzgar por las apariencias, no excede de 5 y 7 años respectivamente; ella de aspecto simpático, encuadra su busto en un largo y raído pañuelo de los llamados «Rosas»; él viste lo que, siendo al presente un conjunto de remiendos de diversos tamaños y colores, debió ser una chaqueta: ambos están descalzos.

Asedian con igual insistencia á los transeúntes, pero dan preferencia á los que, por instinto ó por circunstancias apreciables á simple vista, comprenden que se dirigen á la taquilla donde se expenden las localidades.

Algunas veces la lluvia moja y el frío hace temblar sus débiles cuerpos pero eso no es impenitible para que ellos cumplan á perfección su oficio de pedir; las inclemencias del tiempo y el desvío de las personas á quienes se acercan no son obstáculo para que ni siquiera por un momento se olviden de poner en práctica la penosa misión que en aquel lugar les está confiada.

La presencia de esas criaturas la habrán advertido á buen seguro muchos y algunos repetidas veces sin darle la más pequeña importancia.

Otro tanto me hubiera ocurrido á mi sino fuera causa determinante y testigo de una escena que deseo dar á conocer, ya que de ella se derivan deducciones que conviene hacer acerca de la mendicidad en Santiago.

Asistí el domingo próximo pasado á la representación de la ópera «Marina» y como durante el primer entreacto notase la falta de cerillas, me dirigí al estanco que está frente al teatro.

Realicé la compra, y aun bien no había salido del dintel de la puerta del estanco, se acercó la aludida niña y con voz trémula y chillona suplicóme una limosna.

Dile 10 céntimos y al conocer ella, con brevedad suma, más por el tacto que por la vista, pues la luz era escasa, la clase de moneda que había recogido, presa de gran alegría exclamó:

¡José... José... vámonos á casa que xá temos á peseta!

Al instante acudió José, y á la vez que hacían recuento del dinero que ambos hermanos habían recogido, marcháronse con dirección hácia la iglesia de Salomé.

No se si marrarian las cuentas que la niña hizo, por mas que me figuro que resultarían exactas, pero lo que puedo asegurar es que aquella exclamación suya, dicha con espontaneidad y autorizada por la inocencia, me permite suponer fundadamente, que los tales niños tienen padres; que estos les marcan el campo de operaciones que juzgan más lucrativo, y que les fijan un tipo de recaudación á que tienen que llegar; que esos padres prescindan de la salud de sus hijos, exponiéndolos además en la resbaladiza pendiente de la pedición, al obligarles á permanecer en la vía pública hasta pasadas las primeras horas de la noche.

No de otra manera se explica aquella exclamación y el hecho de que en aquel lugar á hora avanzada y en tan desastrosa situación se encuentren aquellos seres.

Y como para muestra basta un botón, lógico es pensar que por desgracia no son únicamente aquellos los padres que de tal manera discurren y obran y que los protagonistas del suceso referido no son la excepción de los que, obedeciendo más á la experiencia que á la razón dejarán de dormir en sus casas ante el temor de ser castigados condureza si no lograron reunir durante el día el precio señalado á su infelicidad.

Harto frecuente es además encontrar por la noche en las calles y los portales niños que rendidos por el cansancio se encuentran sobre duras piedras y allí se quedan dormidos.

No es dable creer que en Santiago se explote la mendicidad hasta el extremo de que, como sucede en las grandes poblaciones, merced á los tópidos velos, al arrendamiento de niños que aun no andan ó que por su apariencia enfermiza sirven de instrumento para mover á compasión y á tantos otros medios, adquiera las proporciones de una gran industria. Ni las cosas han llegado á ese extremo, ni los límites de nuestra ciudad permitirán llegar á él; pero que se abuse de la mendicidad y que cada día con más urgencia se impone resolver ese pavoroso problema, nadie podrá negarlo.

No socorrer al pobre sería contrario á los deberes de la caridad; tolerar la mendicidad en la forma que esos desventurados niños la practican es, á más de fomentar la hollanza, ponerlos en el camino del presidio y del lupanar.

Fomentense, si aun es posible, las obras de caridad que varias asociaciones tienen á su cargo; provívese de una certificación de la Alcaldía á los que no pudiendo por su edad é imposibilidad física ganarse el sustento se vean precisados á implorar la caridad pública, pero no se consienta en manera alguna que por más tiempo pululen en las calles y en las plazas esos chiquillos que durante la noche salen al paso.

Haciéndolo así ganaría mucho la moral y las inteligencias de los pequeños no tendrían tantos momentos de tortura, como sufrió seguramente el domingo pasado aquella niña antes de poder decir á su hermano:

¡Xá teño á peseta!

M. R. G.

Observaciones de la Universidad

DIA 12.

Altura barométrica	739'3
Temperatura máxima al sol	13'7
Idem idem á la sombra	13'3
Idem mínima	7'9
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.)	24'2
Agua evaporada en id. id.	0'4
Viento dominante	N O.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 12 (8 m.)

Ayer fué objeto de una agresión por parte del coronel de Infantería de Marina Sr. Castellano, el exministro de Marina Sr. Auñón.

Pasaba por las Cuatro Calles con dirección á su casa el exministro, cuando le salió al paso el Sr. Castellano.

Este le agredió á la vez que le increpaba.

Parece que cuando fué ministro el Sr. Auñón sufrió varios traslados su agresor.

Madrid 12 (id. id.)

La proposición del corde de Romanones fué desechada ayer en el Congreso por 131 votos contra 83.

Se abstuvieron de votar los gamacistas.

Todas las demás minorías se unieron.

Los tetuanistas votaron con el Gobierno.

Lo del Transvaal

Madrid 12 (10 m.)

Se ha recibido en Londres un despacho en que se da cuenta de un nuevo combate librado en las orillas del río Modder.

En el citado combate el general boer Crouje hizo prisioneros á cincuenta soldados ingleses.

Madrid 12 (id. id.)

Se afianza cada día más la creencia de que las tropas boers están dirigidas por oficiales europeos.

Obsérvase en la dirección que se mueven siempre con arreglo á un plan de antemano dispuesto.

Madrid 12 (1 t.)

Dicen de Berlín que los boers se preparan para resistir el sitio en Mafeking.

Sigue en aquella plaza el bombardeo.

Los ingleses han adelantado las trincheras unos 1.400 metros.

Madrid 12 (id. id.)

En el ministerio de la guerra ingles se hizo público que el general en jefe del ejército del Transvaal le manifiesta que entre las tropas reina un excelente espíritu de disciplina y moralidad.

Madrid 12 (1 t.)

Ayer celebró sesión extraordinaria el ayuntamiento de Londres.

Se había convocado anunciando que en ella se trataría de la guerra del Transvaal y de ahí que la sesión se vió concurridísima.

Comenzó aquella dando cuenta de la desastrosa gestión del ministro de Colonias Mr. Chamberland á quien se culpó de haber motivado la guerra.

Madrid 11 (id. id.)

El alcalde pronunció un discurso muy enérgico contra la guerra.

Las frases del mayor de Londres causaron un gran escándalo en el público.

Se dieron muchos vivas á Krüger y mueras á Chaimsberland.

Prisioneros españoles

Madrid 12 (3'15 t.)

Según telegramas recibidos de Washington, el gobierno yanqui ha ordenado al general Ottis que envíe de cuenta de los Estados Unidos á España los prisioneros españoles que fueron libertados y que se hallan en Manila.

Madrid 12 (id. id.)

El Sr. Silvela nos dijo que efectivamente los Estados Unidos pagarán á los españoles que espera embarque en Manila, el pasaje hasta España.

Añadió que los españoles que fueron libertados y que están en la capital de Filipinas son mil doscientos.

Dijonos también que el barco conduciéndolos á España saldrá de Manila mañana.

La firma

Madrid 12 (3'15 t.)

Hoy ha despachado con la Reina el señor Ministro de la Gobernación.

El Sr. Dato puso á la firma la jubilación del funcionario señor Sanchez Pita.

Madrid 12 (id. id.)

También puso á la firma el ministro un real decreto por el que se le concede el título de ciudad al pueblo de Lanzarote en Canarias.

Asi mismo suscribió S. M. un decreto resolviendo una competencia.

El debate político

Madrid 12 (2'35 t.)

Los círculos políticos están muy animados.

Se habla, principalmente, de las declaraciones que ayer hizo en el Congreso el Sr. Silvela respecto del presupuesto de Marina.

Júzgase que la promesa de que se atenderán más adelante las aspiraciones de las minorías quiere decir que las economías pedidas las hará otro ministro y que no se hacen ahora para conseguir la aprobación de los presupuestos y no plantear una crisis con la que se dejarían de celebrar algunas sesiones en las Cortes.

Madrid 12 (id. id.)

Los ministeriales al ocuparse de la votación de ayer hacen resaltar el hecho de que los amigos del Sr. Tetuán hubiesen votado con los ministeriales lo mismo que los amigos del general Polavieja.

En la proposición del Sr. Pi y Margall se espera un triunfo mayor todavía para el Gobierno.

Madrid 12 (id. id.)

Mañana continuará en el Senado el debate político.

Asistirá á la sesión de la alta Cámara el Sr. Silvela.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 11.	DIA 12.
4 por 100 interior	69'25	69'20
Idem exterior	76'00	75'85
Amortizables	76'10	76'10
Cubas viejas	77'00	77'15
Idem nuevas	65'10	65'10
Cédulas hipotecarias	000'00	000'00
Banco de España	485'00	488'00
Tabacalera	394'00	397'50
Obligaciones de Aduanas	97'85	98'00
Filipinas	00'00	81'00
Obligaciones Tesoro	102'10	102'30

CAMBIOS

Cambios sobre París	28'10	27'75
Idem sobre Londres	00'00	00'00

Ultima Hora

Madrid 12 (4'15 t.)

Hallase muy mejorado de la grave enfermedad que le aqueja el conocido escritor Sr. Sepúlveda.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

EL SOL

GANGA

Papel legítimo Vergé, 50 pliegos 50 sobres

60 CÉNTIMOS

SE ARRIENDA

La casa número 39 de la Rúa de San Pedro.

En el número 44 de la Rúa Travesía darán razón.

VENTA

Se hace de las siguientes rentas forales pagaderas en esta ciudad.

Dos ferrados de centeno en el ayuntamiento de Boqueijón.

Seis idem en la parroquia de Santa Cristina de Fecha.

Cuatro idem de trigo en Lamas d' Abad.

44 pesetas por las casas números 5 y 6 del Pejigo de Abajo.

57 ptas. 25 cénts. núm. 18 Castrón d'Ouro.

52 ptas. 25 cénts. núm. 25 de dicha calle.

Informarán de todo ello en el comercio de D. Francisco P. Román, Casas Reales, 6.—Santiago.

MARIANO LOPEZ

37—PREGUNTOIRO—37

En este nuevo establecimiento se recibió un variado surtido: en artículos de adorno como son pluma, piel y terciopelo, propios para la estación de invierno. También ofrezco con muchas ventajas á mis clientes corbatas, puños y cuellos para caballero, como igualmente perfumería y otros objetos.

FRANCISCO IGLESIAS VILABOA

Preparación para el Bachillerato y para el Seminario.

Azabachería, 19, bajos.



TERCER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DONA JOAQUINA TORRADO

VIUDA DE VARELA

que falleció el 13 de Diciembre de 1896

R. I. P.

Todas las misas de hora y media hora que el miércoles 13 del corriente se celebren en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de dichas misas.

Santiago 12 de Diciembre de 1899.



QUINTO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA EFIGENIA SOTO Y PLA

(Q. E. G. E.)

Falleció el día 13 de Diciembre de 1894

Su esposo el Excmo. Sr. D. José Andrey de Sierra, catedrático de la Facultad de Medicina, sus sobrinas y más parientes ruegan á las personas piadosas que se dignen asistir al acto fúnebre que por el eterno descanso de la finada, se celebrará mañana miércoles á las diez, en la iglesia de la Compañía.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la misa en la referida iglesia recibirán el estipendio de diez reales.

Santiago 12 Diciembre de 1899.



LA SEÑORITA

AMALIA CAULA Y ABAD

ha fallecido hoy 12 de Diciembre á las tres de la madrugada, después de haber recibido todos los auxilios espirituales.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á los funerales de entierro que tendrán lugar mañana 13 á las once de la misma en la parroquia de Santa Maria Salomé y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria Rúa Nueva 28 al cementerio general.

No se recibe duelo.

LA UNIVERSAL. — F. SANCHEZ Y C.^A

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PAZOS Y AL CONTADO.

MALA REAL



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en 16 días.

El día 4 de Diciembre saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor **SEVER**

SEVER

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y a los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera a quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Pildoras**

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos
AL RIO DE LA PLATA

El día 16 de Diciembre, saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor.

URUGUAY

No hace cuarentena. Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en Vigo Antonio Conde, é hijo, ó la Sucursal de la misma casa en Villagarcía.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.

Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO a la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles Agentes en Vigo y Villagarcía

Antonio Conde é hijos
El 23 de Diciembre, se despachará el vapor

SANTANDERINO
Habana, Cárdenas, Sagua la Grande y Cienfuegos. — Admite carga y pasajeros.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello a sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO. — GRAN ECONOMIA



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 2 de Diciembre el vapor correo alemán

AACHEN

El día 13 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

MARK

Admite carga y pasajeros Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago a los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

FUNDICIÓN "SAN JAIME"

VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose a ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose a su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que hasido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemarte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés. Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores del maíz etc. etc.

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREIA Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42. — SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cezadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, u órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

FABRICA DE SERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país. TABLA de pino alineada a 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear a 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso a 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas a 4 reales.

TABLILLA a 3 reales vara fraguera, idem escogida a 3 y medio reales y alineada a 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo a 8 reales el ciento, idem el ordinario a 5 y a 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo a 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

AGENCIA DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS
PIO S. CARRASCO
CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.
Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.
Cal viva de Gijón y Avilés.
Harinas del Conde de San Cristóbal.
Depósito de Brea mineral.
Chocolates de San Roque.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. agente general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía a todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO